

# EEPP- Nota de prensa 14-2-2012

Convocamos, todos los ciudadanos- Empleados Públicos de Andalucía, Plataformas de Almería, Cádiz, Huelva, Granada, Jaén, Málaga junto con la Plataforma de Agricultura y Pesca de Sevilla, así como las Asociaciones Al-Andalus, Aidos, el Tercer Lado, Defiendo mi Derecho y la Gestión Pública y los ciudadanos y opositores, de toda Andalucía.....

## Nos manifestamos el 18 de febrero.

También participan los sindicatos, Csif, Safja y USO.....

Gracias a Todos por estar ahí....

Para que el nepotismo, el fraude, y la corrupción se consolide en la Administración pública de Andalucía, solo es necesario que los ciudadanos y ciudadanos-empleados públicos no hagan nada PARA EVITARLO.....

Los ciudadanos-empleados públicos de la Administración de la Junta de Andalucía, nos movilizamos de nuevo, como colectivo social y responsable, sin afinidad política ni sindical y repetimos como andaluces, lo que siempre dijimos desde julio de 2010 y en la manifestación del 13 de noviembre de 2010 y posteriores.

Somos personas normales, ciudadanos de a pie que volvemos a decir no, no y no, y mil veces **NO a una Administración clientelar**, integrada por las Agencias creadas por la Ley de Reordenación del Sector Público, decimos no a éstas y toda su normativa de desarrollo y disposiciones dictadas para consolidar a esta y a su personal.

Decimos no a la quiebra irreversible del Estado de Derecho y de la seguridad jurídica de todos los ciudadanos, **no la integración por una vía de acceso privilegiada, en la Administración de la Junta de Andalucía al personal de la Administración paralela, e instamos al incumplimiento de los pronunciamientos judiciales dictados en defensa de la Administración y de los empleados públicos.**

**Decimos NO a la integración de facto como personal “subrogado” de más de 25.000 personas en la Administración Pública de la Junta de Andalucía, con absoluto desprecio al Estado de Derecho lesionando de forma irreversible, como ya han advertido los tribunales, los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y ciudadanos empleados públicos consagrados en los artículos 14 y 23.2 de la Constitución, dejando a este último sin contenido efectivo.**

Decimos no a una Administración paralela “sobredimensionada” creada ex profeso por el partido político gobernante, con el objetivo de trasladar las competencias, funciones y potestades públicas de la Administración legítima y oficial, de Consejerías de la Junta a las Agencias cuyo coste conlleva un grave quebranto de las arcas públicas.

**Decimos no** a que se prive a los empleados públicos de sus competencias, funciones y potestades públicas para entregárselas, al personal laboral contratado privado de las

agencias, **una nueva categoría de personal de la Junta de Andalucía que se denomina “personal “subrogado”**; quiebra del artículo 149.1.18 CE (régimen jurídico de las Administraciones Públicas de toda España)

**Decimos no al grave conflicto socio-laboral generado** y a que los sindicatos, UGT y CCOO, enfrenten a los colectivos de trabajadores entre sí, como está sucediendo en el ámbito de las agencias de AGAPA y AMAYA; es inadmisible, que se quite el trabajo a unos para dárselo a otros: **“robo con guante blanco”**. Dictar normas y disposiciones reglamentarias es actuar en fraude de derecho y con abuso de poder, hay desviación de poder....

**Nos movilizamos para defender:**

- **Nuestra Constitución**, el poder constituyente, la legalidad y la seguridad jurídica de todos y para preservar el interés general, ya que nuestros gobernantes no lo hacen.
- El derecho constitucional de todos los ciudadanos al **acceso al empleo público**, de acuerdo con el **art. 23.2 de la Constitución**, unas reglas aplicables a todos sin distinción: “esta es la Administración, la sufragamos con dinero público de todos”. **Una administración profesionalizada y no política ni clientelar, al servicio de todos y para todos y no de ningún partido político en el poder, donde se aplique un sistema de acceso al empleo público de acuerdo con los principios de igualdad, merito y capacidad con publicidad; procesos de concurrencia selectiva transparentes, fiables y objetivos e imparciales, donde a la vista de todos se acredite el mérito y la capacitación profesional como “servidores públicos”**.
- **La transparencia en el uso del dinero público**, poniendo fin al despilfarro y la corrupción actualmente existente.

Hay que poner límite a lo que todos los ciudadanos de bien, sabemos que **NO PUEDE SER**; para que lo “inadmisible” triunfe y se consolide en nuestra Administración, versus, nepotismo, fraude, corrupción..... Solo es necesario que los ciudadanos y ciudadanos-empleados públicos no hagan nada **POR EVITARLO** y por esto estamos aquí para decirle a todos, que nos ayuden y se movilicen el 18 de febrero para decir alto, claro y fuerte **!!!BASTA YA!!!!**

**TODOS SOMOS UNO.**